

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
DEPARTAMENTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las reglas institucionales que norman el ingreso, promoción y permanencia del personal del ITSSAT y el reglamento Académico vigente en el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, la Dirección Académica convoca a los(as) interesados(as) a participar para cubrir UNA Plaza de Nueva Creación como Profesor Investigador de Tiempo Completo (40 horas), para desempeñar las funciones de docencia, investigación, extensión, tutoría y vida colegiada, así como apoyo para la conformación del Cuerpo Académico y Generación de un posgrado a nivel maestría profesional en el área de Mecatrónica.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes

REQUISITOS

1. Contar al momento de la contratación con el grado de Doctor en Ciencias preferentemente en Mecatrónica, o bien en las áreas de generación y aplicación del conocimiento de Electrónica y Control, Mecánica con especialidad en Robótica u otra área afín a la Mecatrónica.
2. Contar con experiencia profesional y académica en cualquiera de las áreas antes mencionadas.
3. Poseer experiencia en docencia.
4. Contar con publicaciones científicas y tecnológicas en revistas indexadas.
5. Presentar por escrito y en formato libre un proyecto de investigación a realizar en alguno de los temas de interés mencionados.
6. Preferentemente, ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o tener la posibilidad de cumplir con los requisitos para su ingreso a corto plazo se considerarán como altamente deseables.
7. Presentar un plan de trabajo a realizar que abarque los aspectos de: Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, Docencia, Gestión Académica-Vinculación, Tutorías y Extensión. En dicho plan deberá indicar las metas a alcanzar al finalizar el primer y segundo año de contratación.
8. Presentar la siguiente documentación dirigida al Director Académico.
 - a) Solicitud con exposición de motivos, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma, y en la que se indique dirección postal, dirección electrónica, teléfono y el medio más adecuado para establecer contacto con el aspirante.
 - b) Currículum vitae actualizado, anexando documentos probatorios que avalen la formación académica.
 - c) Tres cartas de recomendación profesional.
9. Contar con disposición para integrarse de manera inmediata a las actividades académicas del Departamento.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

1. Cumplir con las funciones esenciales del Instituto Tecnológico, las actividades y competencias dispuestas del Estatuto Académico, respectivamente.
2. Realizar investigación original y de vanguardia fortaleciendo el área y gestionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad.
3. Impartir cursos a nivel licenciatura y posgrado según se requiera.
4. Dirigir trabajos de tesis.
5. Participar en el Programa Institucional de Tutoría Académica dirigido a estudiantes del Instituto Tecnológico.
6. Participar en la vida colegiada del Tecnológico.
7. Participar en actividades de gestión académica que le sean encomendadas dentro de la Institución.
8. Realizar actividades de extensión Tecnológica.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

a) Primera fase: Análisis curricular, en la que se verificará el grado académico, trayectoria, formación en el área requerida, experiencia profesional documentada y el plan de trabajo presentado, esta documentación podrán ser enviados a los correos siguientes hcastellanos245@hotmail.com y greyesm_13@hotmail.com. Esta etapa se llevará a cabo el día 30 de Agosto de 2012 y los resultados se informarán a los interesados dentro de los 2 días hábiles posteriores a esta fecha.

b) Los candidatos que superen la fase de análisis anterior, pasarán a la segunda fase, la cual consiste en una entrevista con los miembros del área académica correspondiente en la que se evaluará el plan de trabajo de docencia, de investigación y de extensión, así como la disposición para la formación del cuerpo académico y del posgrado. Esta etapa se llevará a cabo el 3 de Septiembre de 2012.

El resultado de la evaluación se hará constar en un acta que, al término del proceso, elaborará las personas que participarán, y se les comunicará oportunamente su resolución a los aspirantes.

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES

El periodo de recepción de los documentos es a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 30 de Agosto de 2012, en el siguiente domicilio: Dirección Académica, con domicilio en Carretera Costera del Golfo KM 140+100, Matacapán, Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz C.P. 95804.

Sólo para mayor información, comunicarse con el C.P. Hugo Castellanos Aburto Director Académico o M.C. Guillermo Reyes Morales Subdirector de Estudios Superiores, a los teléfonos (294)9479102, (294)9479103, (294)9479104 Ext: 120 o 115.. Correos electrónicos hcastellanos245@hotmail.com y greyesm_13@hotmail.com.

Atentamente

San Andrés Tuxtla, Ver., a 16 de Agosto de 2012

Elaboró

Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla.